Cofinanciado por la Unión Europea

IES Virgen de los Reyes

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

PROCESO DE SELECCIÓN ERASMUS+ 2022/2023

PROYECTO KA131_2021_2023_HED-000008989

PROYECTO KA131_2022_2024_HED-000054174

Estimada/o participante,

En el presente documento se explica el proceso de selección del programa Erasmus+ 2022/2023 y sus criterios de elegibilidad. La convocatoria está dividida en los siguientes apartados:

Fase 1: Información sobre el proyecto.

Las profesoras Rebeca Jiménez Aguilar y Ana Pérez Díaz pasarán por las distintas aulas del alumnado que reúna el perfil solicitado por los socios en destino. Tras la información recibida, el alumnado tendrá que acudir a una entrevista personal y entregar su currículum en formato Europass, tanto en español como en inglés.

Si el/la participante tiene algún problema o dificultad con la documentación, puede ponerse en contacto con la coordinadora Erasmus+ en el correo anaperezdiaz@iesvirgendelosreyes.es.

Fase 2: Entrevista Personal.

2.1- Las personas participantes serán convocadas a través de correo electrónico con un mínimo de 24 horas de antelación, a una entrevista personal donde se valorará su idoneidad para la obtención de la beca de movilidad. Se indicará lugar y hora de su realización.

2.3- No presentarse a la entrevista personal supone la descalificación del proceso de selección.

Fase 3: Selección de los/las participantes.

3.1-Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado anteriormente en alguna movilidad Erasmus+.

3.2- Las cantidades y destinos definitivos serán comunicados individualmente, una vez se publiquen las listas definitivas con los destinos finales y se firme el convenio

de subvención (de manera individual).

Fase 4: Aceptación de la Beca Erasmus:

4.1- La persona participante recibirá un email por parte de la coordinación del proyecto. En este email se solicitará la aceptación o renuncia a la subvención asignada, a través de la presentación de documentación firmada.

4.2- No aceptar o no contestar con la documentación que se solicita en 4 días naturales desde la recepción del correo electrónico, conlleva la renuncia automática de la beca otorgada. Dando la oportunidad a la primera persona en la lista de espera del listado definitivo.

PUNTUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Expediente académico: **10 puntos**	Nota media que figura en el expediente académico del alumno/a.
Criterio equipo educativo **10 puntos**	El equipo docente valorará la preparación y compromiso del participante teniendo en cuenta: 1. Asistencia a clase. 2. Actitud en clase. 3. Evolución durante el curso.
Entrevista personal **10 puntos**	El tribunal que realice la entrevista valorará las competencias y aptitudes del participante y su idoneidad para el proceso, teniendo en cuenta: 1. Iniciativa, adaptabilidad. 2. Mentalidad abierta, socialización. 3. Madurez y conocimiento de sí mismo. 4. Resolución de conflictos.
Entrevista en inglés 10 puntos	C1/C2…… 10 puntos. B2…….. 8 puntos. B1…….. 6 puntos. Nivel inferior…. 4 puntos

Cofinanciado por la Unión Europea

IES Virgen de los Reyes

DIPUTACION DE SEVILLA

NOTAS:

- Ningún estudiante podrá participar en el proceso de selección si tiene un informe desfavorable expedido por la Dirección del centro educativo.

- Para superar la fase de selección, se requerirá un mínimo de 25 puntos.

"El proyecto 2021-1-ES01-KA131- HED-000008989 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del IES Virgen de los Reyes y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida."